	<b>ACTA</b>	Código: SI-G1-F12
	<b>NOMBRE DE ACTA</b>	Versión: 02
		Vigente desde: 02/11/2016

Revisión Plan de Mejoramiento Institucional

Lugar: Bogotá, D.C. 16 de julio de 2018


Hora: 10:00 – 11:00 horas

<b>ASISTENTES</b>			
N o	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Humberto Bozzi Ángel	Jefe	Oficina de Control Interno
2	Nelly Esperanza Sánchez Muñoz	Secretaria Ejecutiva	Oficina de Control Interno
3	Ángela María Rincón Echeverry	Profesional Especializado	Oficina de Control Interno
4	Lizeth Nathalia Rojas Forero	Profesional Especializado	Oficina de Control Interno
5	Francisco Javier Guzmán Mahecha	Profesional Especializado	Oficina de Control Interno
6	Claudia Viviana Molina Barón	Profesional Universitario	Oficina de Control Interno
7	José Francisco García Méndez	Contratista	Oficina de Control Interno
8	Flor Angela Liñeiro Colmenares	Contratista	Oficina de Control Interno
9	Víctor Raúl Hugueth Olarte	Contratista	Oficina de Control Interno

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
Revisión del Plan de Mejoramiento originado en las Visitas de Asesoría, Acompañamiento y Seguimiento de la oficina de Control Interno para las vigencias 2015, 2017 y 2018.

<b>DESARROLLO</b>
<p>Se efectuó revisión de los hallazgos que se encuentran cumplidos en el Plan de Mejoramiento originado de las Auditorías Independientes de la Oficina de Control Interno y las Visitas de Asesoría, Acompañamiento y Seguimiento de la Oficina de Control Interno en las vigencias 2015, 2017 y 2018, los cuales al corte 30 de junio de 2018 son un total de sesenta y cuatro (64) hallazgos, y su estado era el siguiente:</p> <p>Los Cumplidos son treinta y cuatro (34) hallazgos, en Ejecución treinta (30) que se encuentran dentro del plazo establecido para su cumplimiento.</p> <p>Los hallazgos que se encuentran en un 100% de cumplimiento se pueden retirar del Plan de Mejoramiento Institucional, siendo los siguientes:</p>

*[Handwritten signature]*

	<b>ACTA</b> <b>NOMBRE DE ACTA</b>	Código: SI-G1-F12
		Versión: 02
		Vigente desde: 02/11/2016

**Vigencia 2015:** Hallazgo N°. 9, 32 y 34

**Vigencia 2017:** Hallazgos N°. 44, 47, 48, 53, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75 y 77.

**Vigencia 2018:** Hallazgos N°. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 21, 25 y 28.

El total de hallazgos que se retiran del Plan de Mejoramiento Institucional es de treinta y cuatro (34).

Anexos: Plan de Mejoramiento, lista de asistencia a la reunión firmada por los asistentes.  
 Transcriptor: Angela María Rincón Echeverry Coordinadora Grupo GEP

Lugar: Oficina de Control Interno

Fecha: 16 de julio de 2018 de las 10:00 a 11:00 horas.



Humberto Bozzi Ángel  
 Jefe Oficina de Control Interno